Examinada de Maestra Superior

Núm. ____

1899 Nº 10

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

E.N. 160 ____ de ____ de 18__

EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna

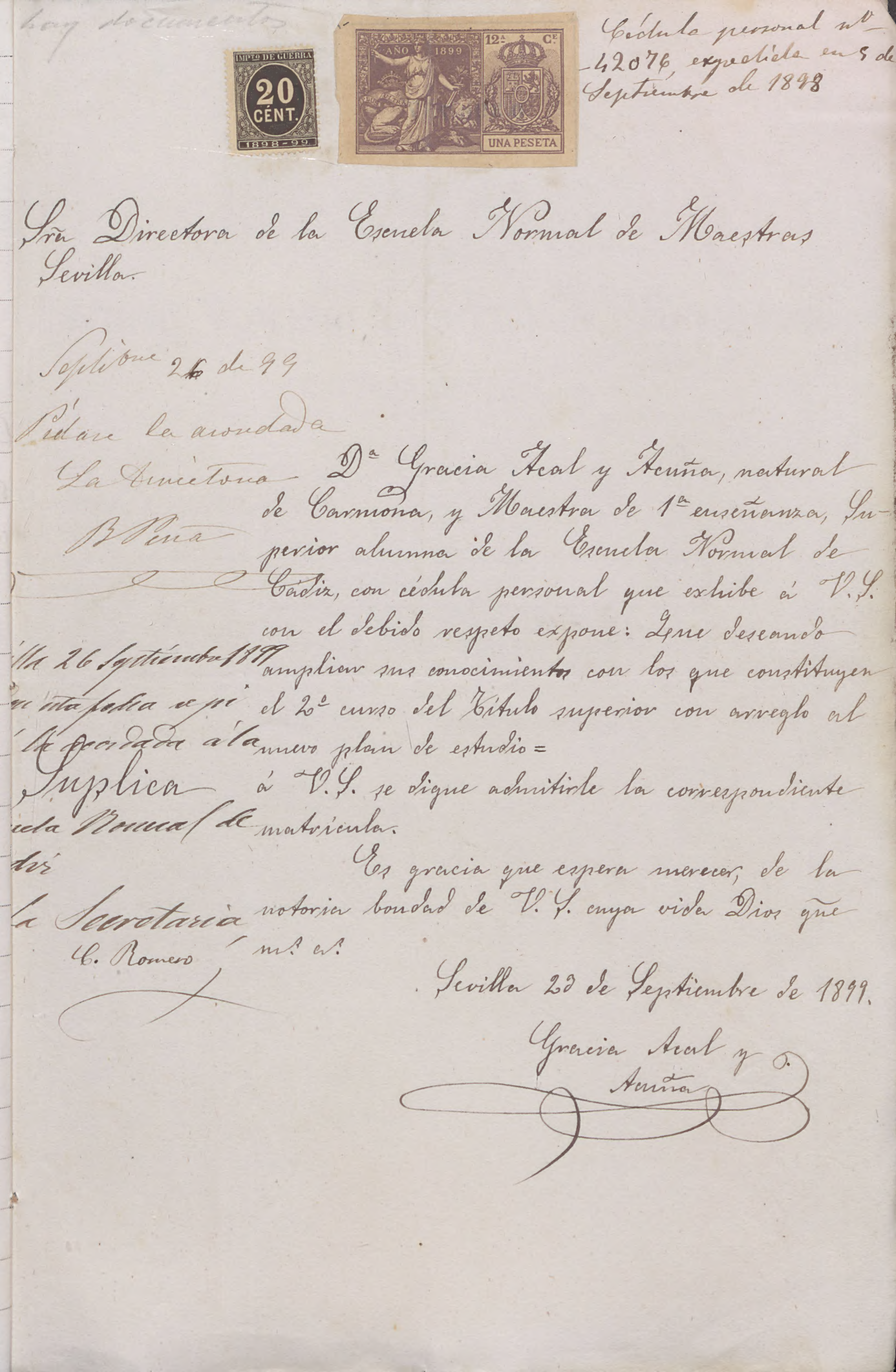
D.ª María de Gracia Acal y Acuña

natural de Carmona provincia de Sevilla

que nació el ____ de ____ de 18__

2.º año Superior

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.



hay documentos

Cédula personal nº 42076, expedida en 5 de Septiembre de 1898

Sra Directora de la Escuela Normal de Maestras
Sevilla.

Septiembre 26 de 99
Pídase la acordada
La Directora
B. Peña

Sevilla 26 Septiembre 1899
Por esta fecha se pi[de] la acordada á la Escuela Normal de Cádiz
La Secretaria
C. Romero

Dª Gracia Acal y Acuña, natural de Carmona, y Maestra de 1ª enseñanza, Superior alumna de la Escuela Normal de Cadiz, con cédula personal que exhibe á V. S. con el debido respeto expone: Que deseando ampliar sus conocimientos con los que constituyen el 2º curso del Titulo superior con arreglo al nuevo plan de estudio =

Suplica

á V. S. se digne admitirle la correspondiente matrícula.

Es gracia que espera merecer, de la notoria bondad de V. S. cuya vida Dios gue m.s a.s

Sevilla 23 de Septiembre de 1899.

Gracia Acal y Acuña

Escuela Normal Superior de Maestras
DE LA
PROVINCIA DE CÁDIZ.

Hoja de Estudios de la alumna D.ª *María de Gracia* [illegible] *y* [illegible] natural de [illegible]
provincia de [illegible]

Curso	ASIGNATURAS	CALIFICACIONES obtenidas en los exámenes
[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.º	Examen de ingreso	[illegible]
1.º	[illegible]	[illegible]
1.º	Prácticas de Lectura	[illegible]
1.º	Prácticas de Escritura	[illegible]
1.º	[illegible] con ejercicios prácticos	[illegible]
1.º	[illegible]	[illegible]
1.º	Nociones de Geografía	[illegible]
1.º	Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores	[illegible]
1.º	Labores de punto y costura	[illegible]
1.º	Principios de la [illegible]	[illegible]

[illegible]

2.º	[illegible]	[illegible]
2.º	[illegible]	[illegible]
2.º	[illegible]	[illegible]
2.º	[illegible]	[illegible]
2.º	[illegible]	[illegible]
2.º	[illegible]	[illegible]



Escuela Normal Superior de Maestras
DE LA
PROVINCIA DE CÁDIZ.

Hoja de Estudios *de la alumna D.ª* María de Gracia Acal y Acuña, *natural de* .... *provincia de* ....

Cursos.	ASIGNATURAS	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES	
Enseñanza libre = Convocatoria del mes de Septiembre de 1.887 = Curso de 1.886 á 1.887.			
	Examen de Ingreso.	Aprobada.	1
1.º	Doctrina Cristiana	Sobresaliente.	4
1.º	Práctica de Lectura.	Sobresaliente.	4
1.º	Práctica de Escritura	Sobresaliente	4
1.º	Gramática Castellana con ejercicios prácticos.	Sobresaliente	4
1.º	Aritmética	Sobresaliente	4
1.º	Nociones de Geografía	Sobresaliente	4
1.º	Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores	Notable	3
1.º	Labores de punto y costura	Sobresaliente	4
1.º	Práctica de la enseñanza	Aprobada.	1
			33
	Curso de 1.887 a 1.888.		
1.º	Nociones de Historia Sagrada	Notable	3
2.º	Teoria y práctica de la Lectura	Sobresaliente	4
2.º	Teoria y práctica de Escritura	Sobresaliente	4
2.º	Gramática Castellana con ejercicios prácticos.	Notable	3
2.º	Aritmética	Sobresaliente	4
1.º	Nociones de Historia de España.	Aprobada.	1

Cursos.	ASIGNATURAS	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES
1.º	Pedagogía	Aprobada.
2.º	Labores de costura, bordados, corte y confección.	Sobresaliente.
2.º	Práctica de la enseñanza.	Aprobada.
	Curso de 1.888 á 1.889.	
3.º	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada (Ampliación)	Notable
3.º	Lectura	Sobresaliente
3.º	Escritura	Sobresaliente
3.º	Gramática Castellana con ejercicios prácticos.	Notable
3.º	Aritmética	Notable
2.º	Pedagogia	Aprobada
1.º	Nociones de Higiene y Economía doméstica	Aprobada
3.º	Bordados, labores de adorno, corte y confección	Sobresaliente.
3.º	Práctica de la enseñanza	Notable.

Fué examinada y aprobada para Maestra de 1.ª enseñanza elemental, en los exámenes verificados en los dias 4 y 6 de Octubre de 1888. = Con la nota de Sobresaliente

Ha sido examinada y aprobada para Maestra de 1.ª enseñanza superior, en los exámenes verificados en los dias 5 y 7 de Octubre de 1889.

Así resulta del expediente de la interesada que obra en la Secretaría de esta Escuela.

Y para que conste firmo la presente de orden y con el V.º B.º de la Sra. Directora, en Cádiz á veinte y cinco *de* Septiembre *de mil ochocientos* noventa y nueve

V.º B.º
La Directora,
Carmen Capes

El Secretario,
P. O.
Joaquin Banta

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS CADIZ

Registrado al fólio 25 *n.º* 388 *del libro correspondiente.*

SECRETARÍA
DE LA
ESCUELA NORMAL
DE MAESTRAS
SEVILLA

Doña María de Gracia Acal Acuña natural de Carmona provincia de Sevilla ha presentado en esta Secretaría una hoja de estudios expedida al parecer por esa Escuela en la que consta que en el curso de 1886 á 1887 hizo el exámen de ingreso con la nota de aprobada; que a esa siguió de doctrina cristiana, de lectura, de Escritura, de Gramatica, de aritmetica y de Geografia con la nota de Sobresaliente, en Geometria Notable, en Labores Sobresaliente y en Practica de la enseñanza aprobada.
Que en el curso de 1887 á 1888 se matriculó en el 2.º año de la carrera obteniendo la nota de aprobada en Historia de España, en Pedagogia y en Practica de la enseñanza; Notable, en Historia Sagrada y en Gramatica y Sobresaliente, en Lectura, Escritura, Aritmética y Labores.
Que en el curso de 1888 á 1889 se matriculó en el 3.er año de la carrera obteniendo la nota de aprobada en Pedagogia y en Nociones de Higiene y Economia; la de Notable en Doctrina, en Gramatica en Aritmetica y en Practica de la enseñanza y Sobresaliente en Lectura en Escritura y Labores: Que en los dias 4 y 6 de Octubre de 1888 fue examinada de Maestra Elemental con la nota de Sobresaliente; y en los dias 5 y 7 de Octubre de 1889 de Maestra Superior con la nota de aprobada

Espero se sirva V. S. informar al márgen acerca de la legitimidad del mencionado documento y de su contenido.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 26 de Septiembre de 1889

El Secretario,
Cármen Romero

[Margin:] El documento a que se refiere la presente acordada es legítimo y exacto su contenido.
Cádiz 27 de Septiembre de 1899.
El Secretario,
P. O.
Joaquin Banta

Sr. Secretario de la Escuela Normal de Maestras de Cádiz



4A CLASE 25 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*   N. 0.039.372

Reintegro por los derechos del 1º y 2º
plazo de matrícula del 2º año de Superior
Dª Gracia Acal Acuña
Sevilla 29 de Septiembre de 1899

Secretario,
C. Romero

Recibí la parte inferior de este pliego
P O
Angeles Román

Escuela Normal Superior de Maestras

DE SEVILLA

MPto DE GUERRA 20 CÉNT. 1898-99

Núm. 21.

AÑO 2º Superior

ASIGNATURAS

Todas



9-96

Curso de 1899 á 900

D.ª Mª de Gracia Acal Acuña de 21 años, natural de Carmona provincia de Sevilla, con cédula personal núm. 42076 expedida en Sevilla á 5 de Septiembre de 1899, hija de D. Miguel y de D.ª Micaela abecindados en ——— calle ——— ——— núm. ——— desea matricularse en las asignaturas que al margen se expresan, como alumna de la enseñanza Oficial Vive en Sevilla calle Ciegos núm. 42 y está encargada á Dª. Angeles Roman que tiene su domicilio calle Ciegos núm. 42

Sevilla 29 de Septbre de 1899

Sevilla 29 de Sept. de 1899

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado los requisitos prevenidos en la legislación vigente y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,

María Belén Peña



Firma de la interesada

P O

Angeles Román

Firma del padre, tutor ó encargado